

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Asistencial
Denominación del Empleo:	CONDUCTOR MECÁNICO
Código:	4103
Grado:	15
Dependencia:	
Cargo del Jefe Inmediato:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

II. ÁREA FUNCIONAL

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Ofrecer el servicio de transporte a los servidores autorizados y garantizar un servicio oportuno y seguro.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Conducir el vehículo que le sea asignado, siguiendo las normas de tránsito y las indicaciones dadas por el Ministerio.
2. Mantener en buen estado el vehículo, así como las herramientas y accesorios que le sean asignados, garantizado un óptimo servicio.
3. Reportar al Ministerio de Educación Nacional cualquier accidente o situación de emergencia, con el fin de adelantar el respectivo trámite ante la compañía aseguradora dentro de las 24 horas siguientes de la ocurrencia del hecho.
4. Transportar personal, información y/o materiales, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el jefe inmediato, para atender los requerimientos oportunamente.
5. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Conocimiento del Código Nacional de Transporte.
2. Conocimientos básicos de mecánica automotriz
3. Mantenimiento preventivo de vehículos
4. Normas y señales de tránsito.

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio	1. Manejo de la Información 2. Relaciones interpersonales 3. Colaboración	1. Capacidad de gestión

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Diploma de Bachiller Licencia de conducción.	No requiere experiencia.